REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor C$2.00

AÑO LXXXVI | Managua, Viernes 8 de Octubre de 1982 | No. 235

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Pág

Confiérese Plenos Poderes 2543
Acuerdo No. 269 y 271 Modificados 2543
Adición al Acuerdo No. 271 2544
Cancelar Nombramientos 2544

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales 2544

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica 2547

SECCION JUDICIAL

Remates 2548
Títulos Supletorios 2549
Fusión de Sociedades 2550
Citación 2550

MINISTERIO DEL EXTERIOR

CONFIERESE PLENOS PODERES

"No. 275

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Conferir Plenos Poderes al Doctor **Róger Vásquez Berríos,** Vice-Ministro de Planificación Nacional, para que en nombre de la República de Nicaragua, suscriba con el Plenipotenciario de la República Democrática Alemana, el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre los dos Gobiernos.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente Credencial al Doctor **Róger Vásquez Berríos,** Vice-Ministro de Planificación para proceder de conformidad.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — **"Año de la Unidad Frente a la Agresión".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann",**

ACUERDO No. 269 Y 271 MODIFICADOS

"No. 274

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 269 del 9 de septiembre en curso para nombrar al Doctor **Octavio Martínez Ordóñez,** Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en el Brasil, Representante de Nicaragua en la Reunión Extraordinaria del Comité de Acción de la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) a celebrarse en Brasilia, D.F.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — **"Año de la Unidad Frente a la Agresión".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann".**

"No. 276

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 271 de fecha 16 de septiembre en curso para nombrar a la Señora **Ana Lorena Rondón Molina,** Responsable del Departamento de Asia, Africa y Medio Oriente del Ministerio del Exterior, Delegado Alterno de Nicaragua al XXXVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en su sede de la ciudad de Nueva York, N. Y. Estados Unidos de América, a partir del 21 de septiembre del corriente año, en sustitución del Señor **Raúl Guerra Morice,** Consejero del Ministro del Exterior, quien pasará a ocupar el cargo de Consejero de la Delegación.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — **"Año de la Unidad Frente a la Agresión".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann".**

ADICION AL ACUERDO No. 271

"No. 278

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 271 del 16 de septiembre en curso, para nombrar también a los Señores **Alvaro Argüello Hurtado,** Presidente de la Comisión del Exterior del Consejo de Estado, y al Señor **Moisés López Meneses,** Secretario de la Comisión del Exterior del Consejo de Estado, Consejeros de Nicaragua al XXXVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en su sede de la ciudad de Nueva York, N. Y. Estados Unidos de América, a partir del 21 de septiembre del corriente año.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — **"Año de la Unidad Frente a la Agresión".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco Fonseca".**

CANCELAR NOMBRAMIENTOS

"No. 281

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento del Señor **Guillermo Ramírez,** como Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 30 de septiembre en curso

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — **"Año de la Unidad Frente a la Agresión".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova. Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco Fonseca"**

"No. 282

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento del Señor **Rodolfo Gutiérrez González,** como Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 3 de septiembre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — **"Año de la Unidad Frente a la Agresión".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco Fonseca"**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional

Reg. No. 6361 — R/F 0218035 — C$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 83, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María Elena Robleto Chamorro ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *J. Solis P.,* — El Secretario General *Rosario Gutiérrez O".*

Es conforme. Managua, 3 de septiembre de 1982. — *Rosario Gutiérrez Ortega,* Directora.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 6364 — R/F 0222166 — C$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 53, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Daysi Neira Cuadra ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *J. Solis P.*, — El Secretario General *Rosario Gutiérrez O".*

Es conforme. Managua, 3 de septiembre de 1982. — *Rosario Gutiérrez Ortega,* Directora.

Reg. No. 6381 — R/F 0222157 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 45, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Vilma Guadamúz Caton* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspnodiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M".*

Es conforme. León, 23 de diciembre de 1930. — *Manuel Mayorga González,* Director.

Reg. No. 6382 — R/F 0222156 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 165, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *José Manuel Orozco Bermúdez* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Mercadotecnia para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M".*

Es conforme. León, 5 de marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González,* Director

---

Reg. No. 6383 — R/F 0222155 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 164, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *José Manuel Orozco Bermúdez* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Tecnólogo! en Administración para que goce de las pre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M".*

Es conforme. León, 5 de marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González,* Director.

Reg. No. 6384 — R/F 0222154 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 122, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Elbia Argentina Herrera López* natural de Masatepe, Departamento de Masaya República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M".*

Es conforme. León, 4 de noviembre de 1981. — *Manuel Mayorga González,* Director.

Reg. No. 6385 — R/F 0222153 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 83, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *María Elsa Gamez Peralta* natural de Condega, Departamento de Estelí República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M".*

Es conforme. León, 3 de julio de 1981. — *Manuel Mayorga González,* Director.

Reg. No. 6386 — R/F 0222175 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 67, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Gisselle de Guadalupe Ortega Rosales* natural de Caracas, Estados Unidos de Venezuela ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Arquitecto para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Decano de la Facultad *Juan Sánchez B.*, — El Secretario General *Denis Martínez C".*

Es conforme. León, 13 de agosto de 1980. — *Eduardo Muñoz Mendieta,* Director.

Reg. No. 6387 — R/F 0222174 — C$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 68, tomo I del Libro

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Nelson Brown Barquero* natural de Boaco, Departamento de Boaco República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Arquitecto para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Decano de la Facultad *Juan Sánchez B.*, — El Secretario General *Denis Martínez C".*

Es conforme. León, 13 de agosto de 1980. — *Eduardo Muñoz Mendieta,* Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 6294 — R/F 0100599 — Valor C$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

Clase: 21.
Presentada: 7 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 6295 — R/F 0100598 — Valor C$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 6.
Presentada: 7 Julio, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 6296 — R/F 0100597 — Valor C$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 29.
Presentada: 7 Julio, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 6306 — R/F 0206213 — Valor C$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., española, solicita Registro Marca Fábrica:

"S A V A"

Clase: 7.
Presentada: 13 Agosto, 1981.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Septiembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 6297 — R/F 0100596 — Valor C$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 5.
Presentada: 7 Julio, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 6298 — R/F 0101663 — Valor C$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 2.
Presentada: 9 Julio, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 6367 — R/F 0222152 — Valor C$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Roemmers Internacional, S. A., panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"C I R I L E N"

Clase: 5.
Presentada: 22 Septiembre, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Septiembre, 1982. — Octavio Rocha G., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 6299 — R/F 0101662 — Valor ₡150.00

Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 10.
Presentada: 9 Julio 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 6368 — R/F 0222151 — Valor ₡75.00

Yamilet de Malespín, apoderada Roemmers Internacional, S. A., panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

D U L C O N E T A S"

Clase: 5.
Presentada: 22 Septiembre, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Septiembre, 1982. — Octavio Rocha G., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 6369 — R/F 0218050 — Valor ₡75.00

Yamilet de Malespín, apoderada Roemmers Internacional, S. A., panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"DECIDEX ROEMMERS"

Clase: 5.
Presentada: 22 Septiembre, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Septiembre, 1982. — Octavio Rocha G., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 6370 — R/F 0218049 — Valor ₡75.00

Yamilet de Malespín, apoderada Roemmers Internacional, S. A., panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"E R O C E T I N"

Clase: 5.
Presentada: 22 Septiembre, 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Septiembre, 1982. — Octavio Rocha G., Registrador Suplente.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 6416 — R/F 0222185 — Valor ₡300.00

Cuatro tarde, veintiséis de Octubre, corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, ubicado Monseñor Lezcano, lindantes y medidas siguientes: Norte, resto de finca matriz, de dieciséis metros noventitrés centímetros; Sur, séptima calle, Sur-Oeste, dieciséis metros, noventitrés centímetros; Este, veintiséis Avenida Sur Oeste, trece metros veinticinco centímetros; Oeste, Raúl Arana Montalván, trece metros veinticinco centímetros. Inscrito: número 71681, Tomo 1,214, Folio 85, 86, Asiento I, Sección Derechos Reales, Libros de Propiedades, Registro Público Departamento de Managua.

Base: Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco córdobas.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, a Ariel Somarriba Martínez.

Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de la ciudad de Managua.

3 1

Reg. No. 6415 — R/F 0222184 — Valor ₡300.00

Cuatro tarde, veintiocho Octubre, corriente año, subastaráse inmueble urbano y mejoras, Sur-Oeste Managua, veinte varas lado Oriental y Occidental, veintidós varas treintiuna pulgadas lado Norte; veintidós varas treinta pulgadas lado Sur, lindante: Norte, lote de vendedor; Sur, calle enmedio, Samuel Antonio Reñazco; Oriente, Vigésima Octava Avenida; Sur-Oeste, en medio José Mendoza Osorno; Occidente, lote del vendedor. Inscrito número 34055, Tomo 463, Folios 222, 223, Asientos 1 y 2, Sección Derechos Reales, Registro Público de este Departamento.

Base de la subasta: Es la suma de Catorce Mil Ochocientos Quince Córdobas con Ocho Centavos (₡14,815.08).

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Gladys Villarreal viuda de Ruiz.

Posturas: Estricto contado.

Interesados, opónganse:

Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 6304 — R/F 0206207 — Valor ₡975.00

Cuatro Tarde, veinte Octubre corriente año, local este juzgado subastase y venderase al martillo siguiente bienes: Un camión Isuzu, color crema, tipo baranda cuatro Cilindros Diesel cuatro toneladas Motor No. 531612, Chasis No. 0102353 Placa KZ-172, Granada, Modelo TLD-54; Un camión Isuzu; crema tipo baranda cuatro cilindros Diesel cinco toneladas Motor No. 531610, Chasis No. 0102358, Placa GR-KZ-146, Modelo TLD-54; Una camioneta marca Chevrolet Blazer, color rojo y blanco Placa KK-584-1980 Motor No. CKY-184F135799, Chasis: CKY 184F135799 de ocho cilindros, tipo S.W. de cinco pasajeros, año 1974, en mal estado y motor quemado; un carro Buick Lesabre color gris con rojo motor No. 4P69H74497496, chasis No. 4P69H74497496; un aire acondicionado marca Carrier, sin numeración visible en buen estado; equipo de oficina en general; Insumos de producción; Maquinaria y equipo para Tenería. Una finca situada a orilla izquierda de la carretera Granada Nandaime, con superficie de dieciocho mil novecientos veintidós metros cuadrados y veinticuatro centímetros cuadrados equivalente a veintiséis mil ochocientos sesenta y nueve varas cuadradas y cincuenta y ocho centésimas de varas cuadradas, localizado en la comarca el Barillal, comprendido dentro de los siguientes linderos actuales Noroeste, resto de la finca de Ramiro Sunsín; Noreste Carretera Granada Nandaime; Suroeste, resto de finca, cauce en medio y está inscrito con número 18,958, Tomo 286, folios 293 y 294, asiento número 1; Lote de Terreno situado en la ciudad de Granada en el reparto San Juan de una manzana de extensión y de un mil quinientas noventa y nueve varas cuadradas de superficie o su equivalente de 8.177, metros y sesentiseis centímetros cuadrados comprendido dentro de los siguientes linderos Norte Reparto San Juan; Sur, Sucesión de Enrique Callejas; Oriente, Hacienda San Juan de los Hermanos Sequeira Arana y Poniente, camino de las diligencias de por medio y propiedad de Luis Urbina, inscrita con el número 19,083, folios 203 y siguientes del tomo doscientos ochenta y ocho, asiento 2, todas sección de De-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rechos Reales, libro de propiedades Registro Público de la ciudad de Granada.

Base de la subasta para bienes Muebles: Cinco Millones Setescientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y un Córdobas (C$ 5.795,641.00), para bienes Inmuebles: Un Millón Setescientos Ochenta y Dos Mil Ochenta y Dos Córdobas (C$ 1.782,082.00).

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Tenería La Gran Sultana, S. A., (Telgrasa), Kurt Preiss Juliesburger y Thelma Jiménez de Preiss.

Oyense Posturas Legales, estricto contado.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de esta ciudad a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de la ciudad de Managua.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 6341 — R/F 0150887 — Valor C$ 75.00

Juan Pablo Mejía Calix, Supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, calle, Domingo Herrera Ruiz; Sur, Guillermo Zapata Escorcia; Oriente, Auxiliadora Ruiz; Occidente, calle, carretera.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, dieciocho Septiembre, 1982. — J. L. Jarquín C. Secretario.

3 1

Reg. No. 6343 — R/F 903649 — Valor C$ 150.00

Santos Dows Matthews, Carmen Magdalena Matthews Wilson, Charles Matthews Wilson y Edgard Allan Matthews Wilson, solicitan Supletorio inmueble Bluefields, lindando: Norte, Charles Bacon; Sur, Sucesión Baltazar Gómez; Este, Calle Hodgson; Oeste, Thelma Thyne Mc. Mc. Clean.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Septiembre once mil novecientos ochenta y dos. — Juan Malespín., Secretario.

3 1

Reg. No. 6344 — R/F 903650 — Valor C$ 75.00

José Lino Hislop González, solicita supletorio inmueble El Bluff, lindando: Norte, Manuel Caballero; Sur, Pedro Requene; Este, Guadalupe Chávez; Oeste, plaza pública.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Septiembre once, mil novecientos ochenta y dos. — Juan Malespín, Secretario.

3 1

Reg. No. 6348 — R/F 0108538 — Valor C$ 150.00

Manuel Andrés González Ruiz, pidió supletorio, casa, solar ubicado barrio "Carlos Fonseca Amador", Somoto. Norte, Nina Sandino de Guillén; Sur, Pedro González Ruiz; Oriente, calle por medio, Santos Brígido López; Occidente, Santos González.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto. — Dieciocho Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano.

3 1

Reg. No. 6349 — R/F 0108371 — Valor C$ 75.00

César Augusto Carazo Cáceres, solicita supletorio urbano, Somoto. Norte, Carlos Hernández; Sur, María Cristina Moreno; Oriente, Lucila Cárcamo; Occidente, Gregorio Lupiac.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Somoto, diecisiete Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6350 — R/F 0108372 — Valor C$ 75.00

Efraim Gutiérrez Cáceres, solicita supletorio urbano, Somoto. Norte, Benita Martínez; Sur, Oriente, Hernán Ordóñez; Occidente, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veintiuno Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6351 — R/F 0108497 — Valor C$ 75.00

Guillermina Olivas de Benavides, solicita supletorio, urbano, Palacagüina. Norte, Aurora Sobalvarro; Sur, Socorro García; Oriente, Joaquín Sánchez; Occidente, Catalino Córdoba, calle en medio.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Somoto, veinticinco Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6352 — R/F 0108439 — Valor C$ 75.00

José Agustín García García, solicita supletorio urbano, Palacagüina. Norte, Manuel Gutiérrez; Sur, María Meneses, José Méndez; Oriente, Petronila Alvarado; Occidente, Pastor Castellón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veintitrés Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6353 — R/F 0108498 — Valor C$ 150.00

Elsa Irma Tercero Zúniga, solicita supletorio San Juan, Río Coco, urbano. Norte, Sucesión Albir, calle enmedio; Sur, Sofía Fortín de Balladares; Oriente, Elvia de Rivera; Occidente, Angel Rodríguez.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Somoto, veintitrés Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5950 — R/F 744378 — Valor C$ 150.00

Francisco Pérez Santos, solicita Supletorio, predio urbano Linda: Norte, Armando Serrano; Sur, calle enmedio Carlos Méndez; Oriente, propiedad de los herederos de Manuel Romero Valverde; Poniente, José Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local.

Diriamba, seis de Septiembre, mil novecientos ochenta y dos. — V. Castillo M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 5951 — R/F 542374 — Valor C$ 75.00

José Pascua González, solicita Supletorio urbano Monimbó: Oriente, Angela Jiménez; Poniente, Rafael Flores; Norte, Rogelio Cortez; Sur, Bernardo Gaitán.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto diecinueve, ochentidós. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5952-A — R/F 0054593 — Valor C$ 75.00

Diego Rodríguez Dávila, solicita Título Supletorio Urbano, Ocotal-Limitado: Norte, mediando calle predio Carlos Aguilar; Sur, Armando Ponce; Oriente, Estela Galo, Occidente, Barrancos Hospital Modesto Agurcia.

Opónganse.

Ocotal, 20 Agosto 1982. — Tere Jarquín, Secretaria.

3 3

Reg. No. 5954 — R/F 752846 — Valor C$ 150.00

Alicia Ayala Rivera, solicita Título Supletorio, predio Urbano, situado Somotillo, jurisdicción Chinandega. Extensión: novecientas cincuentiocho

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

metros cuadrados con setentisiete centímetros de metros cuadrados. Lindante: Norte, calle en medio Cristina Reyes; Sur, Alejandro Herrera; Oriente, Carretera a El Guasaule; Poniente, Zaida Peralta Matute.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, ocho Febrero de mil novecientos ochentidós. — Norma Gómez Valle, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5955 — R/F 992219 — Valor C$ 75.00

Norma Castellón Castellón, solicita Supletorio. Casa solar. Pueblo Nuevo: Oriente, Auxiliadora Zepeda; Occidente, Carmen Valdivia. Norte Hospital Rural; Sur, Casa Comunal.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, veinticinco. — Agosto, mil novecientos ochentidós. — Luis Ocampo, Secretario. 3 3

Reg. No. 5956 — R/F 783777 — Valor C$ 75.00

Guilebaldo Rugama Pérez, solicita Supletorio cuarenta manzanas, San Juan Río Coco; Norte, Amalia Romero; Sur, Ramón Funez; Oriente, solicitante; Occidente, Toribio Romero.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veinticuatro Agosto mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5957 — R/F 783773 — Valor C$ 150.00

Teófilo Aguilera Martínez, solicita Supletorio casa solar — Somoto: Norte, Rebeca Aguilera Martínez; Sur, Sonia María Ríos, el Estado; Oriente, calle por medio, Gilberto Peralta Gutiérrez; Occidente. Francisco Morazán Elvir.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veinticuatro Agosto mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5963 — R/F 783862 — Valor C$ 75.00

César Augusto Centeno, solicita Supletorio urbano esta ciudad, Norte, Reynaldo López; Sur, Orlando Gutiérrez; Oriente, Justo Salinas; Occidente, Teodora Centeno y otros.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veintisiete Agosto mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5964 — R/F 783863 — Valor C$ 75.00

Ciriaco Córdoba Acuña, solicita Supletorio seis manzanas, Ducualí, jurisdicción Palacagüina; Norte, Oriente; Occidente, Sucesión Pío Quinto Acuña; Sur, Instituto Nacional Reforma Agraria.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto treinta Agosto mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5965 — R/F 0016732 — Valor C$ 75.00

María Olimpia Rodríguez Aráuz, solicita Supletorio urbano Estelí, lindante: Norte, Suc. José Francisco Castellón; Sur, calle, María Valle; Este, Pastora Castillo; Oeste, Angélica Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, uno Septiembre mil novecientos ochentidós. — Luis Ocampos, Secretario. 3 3

Reg. No. 5966 — R/F 992231 — Valor C$ 79.00

Paula Jiménez, solicita Supletorio urbano La Trinidad, lindante: Norte, Henry Obregón; Sur, Faustino-Valdivia, otro; Este, Estela Martínez; Oeste, Iglesia de Caridad.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, uno Septiembre mil novecientos ochenta y dos. — Luis Ocampos, Secretario. 1

Reg. No. 5967 — R/F 783963 — Valor C$ 75.00

María Moya Córdoba, solicita Supletorio urbano Palacagüina: Norte, Cruz Rodas, Ciríaco Ríos; Sur, Carlos Cruz, Bonifacio González; Oriente, Raymundo Meneses; Occidente, Plaza Municipal.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, dos Septiembre mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5968 — R/F 783964 — Valor C$ 75.00

Donaciano Tróchez Meza, solicita Supletorio Urbano San Juan Río Coco. Norte, Raúl Molina; Sur, Blasina Rodríguez; Oriente, Concepción Juárez; Occidente, Isabel Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, treintiuno Agosto mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5969 — R/F 783985 — Valor C$ 75.00

Antonio García Ríos, solicita Supletorio urbano Palacagüina. Norte, Oriente, Rosendo González; Sur, mediando carretera, Concepción Cruz; Occidente, Magdalena Padilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto, dos Septiembre mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Reg. No. 5970 — R/F 0108041 — Valor C$ 75.00

Cristina Martínez González, solicita Supletorio urbano, San Juan, Río Coco. Norte, calle; Sur, Pedro Joaquín Molina; Oriente, Catalino Martínez; Occidente, Rodimiro Monjarrez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Septiembre dos mil novecientos ochentidós. — Reyna de Cano, Secretaria. 3 3

Fusión de Sociedades

Reg. No. 6407 — R/F 0222176 — Valor C$ 75.00

David Callejas Sequeira, delegado de los accionistas de las sociedades Laboratorios Unidos Centroamericanos S. A. y Especialidades Plásticas S. A., hace del conocimiento de los acreedores que por decisión de sus Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, han resuelto fusionarse por medio del Método de Fusión por Absorción, siendo la Sociedad Absorvente Laboratorios Unidos Centroamericanos, S. A., quien para reemplazar las acciones emitidas por la fusionada aumentará su capital social a la cantidad de Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil Córdobas..... (C$ 2.750,000.00).

Managua, treinta de Septiembre de mil novecientos ochentidós. — David Callejas Sequeira. 1

Citación

Reg. No. 6393 — R/F 0222165 — Valor C$ 50.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, se cita a los accionistas de Expasa Química, S. A., para sesión extraordinaria de Asamblea General que se efectuará a las nueve de la mañana del viernes 29 de Octubre del año en curso, en las oficinas de la Compañía en esta ciudad, de conformidad con la siguiente Agenda:

1) Conocer los informes de la Junta Directiva y del Vigilante.
2) Analizar los Estados Económicos y resolver sobre sus resultados.
3) Aprobación del Presupuesto para el año 1982-1983.

Chinandega, 24 de Septiembre de 1982. — Salvador Velásquez Rivas, Secretario. 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org